PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº

Item	CONCEPTOS	Puntaje Requerido	Abog. José Montero Da Rosa	Abog. Pablo Seitz Ortiz
1	**Consultoría en Contrataciones Públicas**			
	1. Formación y Capacitación	**20**	NO COTIZA	20
	Se otorgará 5 puntos para cada curso de especialización o postgrado Administración Pública	20		5
	Se otorgará 2.5 puntos por cada curso de especialización o postgrado en general			15
	Se otorgará 1 punto por cada curso de capacitación realizado			5
	2. Experiencia	**80**		80
	2.1 Experiencia General	2		2
	Se otorgará 1 (un) punto por año a partir del 6 (sexto) año a partir de obtenció del título universitario.			
	2.2 Experiencia Específica	60		60
	Se considerará como experiencia directa a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR ITEM 1. Se otorgará un total de 6 (seis) puntos por cada trabajo o contrato.			
	2.3 Experiencia Indirecta	18		18
	Se considerará como experiencia indirecta a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente. Se otorgará un total de 6 (seis) puntos por cada trabajo o contrato conforme a la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR ITEM 1.			
	TOTAL	100		100
2	**Consultoría en Contrataciones Públicas**			NO COTIZA
	1. Formación y Capacitación	20	20	
	Se otorgará 5 puntos para cada curso de especialización o postgrado.		10	
	Se otorgará 2 puntos por cada curso de capacitación realizado		10	
	2. Experiencia	**80**	**72**	
	2.1 Experiencia General	20	20	
	Se otorgará 1 (un) punto por año a partir del 6 (sexto) año a partir de obtenció del título universitario.			
	2.2 Experiencia Específica	50	50	
	Se considerará como experiencia directa a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR ITEM 2. Se otorgará un total de 5 puntos por cada trabajo o contrato.			
	2.3 Experiencia Indirecta	10	2	
	Se considerará como experiencia indirecta a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente. Se otorgará un total de 2 puntos por cada trabajo o contrato conforme a la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR ITEM 2.			
	TOTAL	100	92	

Observación: Este llamado fue realizado bajo la modalidad de presupuesto fijo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) de la Ley 2.051/03. El monto mensual que presenta cada consultor asciende a la suma de Gs. 8.800.000 (guaraníes ocho millones ochocientos mil) por 4 (cuatro) meses de servicio, lo que asciende a un total de Gs. 35.200.000 adjudicado a cada consultor.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Dpto. • Dirección Administrativa

Sr. Gustavo Daniel Cañete Marecos
Coordinador de Adquisiciones